

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Escó (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas

D. Luis Enrique Collados Mateo

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trávez Bielsa

D^a María Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara María Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las catorce horas y cinco minutos del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D^a M^a Jesús Martínez del Campo, concejala del Grupo Municipal Popular

Asisten, asimismo, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Patrimonio y Contratación que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la auxiliar administrativo del

Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva María Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

1.1 Aprobar la declaración de no disponibilidad de créditos de determinadas aplicaciones del Presupuesto de 2018, conforme a los tres primeros apartados de la Moción P-4775/18 aprobada por el Pleno Municipal de 1 de junio de 2018. (Expte. N^o 755.624/2018)

Sr. Presidente: Que como saben los grupos y todo el mundo, en el primer punto hablan de declarar en situación de no disponible los créditos del presupuesto municipal del 2018 no afectos a pagos ordenados, que hace referencia a las sociedades y patronatos, el segundo es que esta declaración es de carácter indefinido y el tercero que el Gobierno podrá pedir la cancelación parcial de esta declaración de no disponibilidad, es tal cual aquella moción plenaria, excepto obviamente el punto 4 que decae por sí mismo puesto que hacía referencia a procesos temporales. ¿Quieren los grupos a intervenir, señor Asensio?

Sr. Asensio Bueno: Sí, si usted ha terminado su explicación sobre ese primer punto, entiendo que estamos hablando del primer punto del 1.1. Sí, pues si ha terminado su explicación, porque mire, voy a empezar como usted lo ha dicho, 'como bien saben todos los grupos', el primer punto que se trae precisamente es el cumplimiento de aquella moción del 1 de junio, sobre la declaración de no disponibilidad de los créditos de algunas partidas, como bien sabemos todos los grupos, menos el suyo, menos Zaragoza en Común, de hecho precisamente ese expediente se retiró en la Comisión de Economía del pasado día 16, precisamente por eso, porque antes de empezar a tratar esos 9 expedientes, para intentar levantar esa indisponibilidad de crédito, para varias de las partidas que hoy nos trae esta Comisión, entendíamos, entendíamos desde Chunta Aragonesista y también desde el resto de los grupos, exactamente, como bien sabemos todos los grupos, que de forma previa había que cumplir esa moción, algo que sabíamos todos los

grupos, como también apuntaba el Interventor General en su informe, que primero, lógicamente, había que hacer cumplir esa moción del 1 de junio y poder declarar esa indisponibilidad de créditos para, a continuación, proceder a levantar parcialmente esa indisponibilidad para algunas series de créditos y para algunas partidas que considerábamos de especial urgencia, de especial relevancia.

El problema es que esto señor Rivarés, y ya nos alegra que lo traiga hoy 24 de julio, llega con muchos meses de retraso, si tenemos en cuenta cuando se presentó la primera moción, que es la del 2 de marzo, que es clavada a la del 1 de junio, llega con casi 6 meses de retraso, bienvenido que por fin haya hecho algo, les haya pasado por las narices hacer las cosas como deben ser, que por fin hayan tenido la voluntad de cumplir de una santa vez con lo que este Pleno mandató en su momento, que ya mandató el pasado 2 de marzo, de declarar indisponibles buena parte de las partidas que tienen que ver con Patronatos y con Sociedades, no por capricho, sino para retornar a una normalidad democrática que jamás se tenía que haber vulnerado, 6 meses de problemas, 6 meses en una situación de bloqueo ocasionado y originado, única y exclusivamente, por Zaragoza en Común con su decisión del 9-F, ustedes han generado el problema del 9 de febrero, y a ustedes les compete resolverlo, aunque sea con medidas que desde la oposición le puedo garantizar que no nos agrada especialmente, presentando mociones precisamente como esa del 2 de marzo y que tuvimos que reeditar el pasado 1 de junio. Ustedes en lugar de respetar las resoluciones de este Pleno, optaron precisamente por la vía contraria, por obviarlo, por no tramitar esa moción, como bien decía por cierto tanto el informe del Secretario como del Interventor, tanto de marzo como de junio, que hubiese permitido poner en marcha ese mecanismo, esa garantía que incluíamos en la moción, de que aquellas cuestiones, aquellos créditos vinculados a partidas especialmente sensibles para el funcionamiento del Ayuntamiento y para el funcionamiento de la ciudad, pudiesen, previo dictamen de la Comisión de Economía, levantar esa indisponibilidad de créditos para poderlas tramitar y aprobar finalmente desde el Pleno municipal. Lejos de eso, lejos de reconocer la sinrazón, la infamia en la que nos han metido, desde el pasado 9 de febrero, ustedes optaron por meter la quinta marcha, no solamente no tramitaron esa moción del 2 de marzo, y las posteriores que se han ido aprobando en este mismo sentido, sino que incluso nos llevaron a los tribunales, con el argumento de demostrar la validez jurídica o la no validez jurídica de la moción aprobada por este Pleno. Y ya, como cúmulo de toda esta situación tan alocada, usted se despierta el pasado 27 de mayo con un decretazo, el superdecretazo, que una vez más vuelve a pisotear las competencias de Pleno, que quedan claramente garantizadas, y así aparece tanto en los informes que pedimos a la Secretaría General como al Interventor, de que era plenamente competente para aprobar una moción que iba en ese sentido, en el sentido de decirles: por el camino de la intolerancia no se llega a ningún sitio, por el camino de no respetar los acuerdos de las Juntas de portavoces no nos van a encontrar, por el camino de reducir a su mínima expresión a los grupos municipales en su legítima representación en los de Consejos de administración, no se va a buen puerto. Hoy se lo volvemos a decir, hoy esperemos que sea un punto de inflexión, un punto de inflexión que sería completamente innecesario traer en este expediente, lo que nos traen y en el de que a continuación nos van a plantear de desbloquear una serie de partidas, una situación deseada creo que por nadie en este Ayuntamiento, una situación de bloqueo político permanente, donde es imposible prácticamente gestionar nada en condiciones, le invito lógicamente, a que no solamente cumpla, aunque sea 6 meses más tarde, esa moción de marzo, y en este caso la moción del 1 de junio, que es exactamente igual, para poder volver, insisto, a la normalidad democrática que nunca tenía que ser adulterada por un Gobierno que no respeta los principios democráticos básicos, le invito a que no solamente cumpla esa moción, sino que nos haga que esa moción no tenga ningún sentido ni ninguna validez en estos momentos, que sería devolviendo la normalidad a los Consejos de Administración y devolviendo a los Grupos Municipales la representación que ustedes han robado. Terminaré para indicar que, obviamente, en este primer punto del Orden del día de la Comisión extraordinaria de Economía, nosotros lógicamente votaremos a favor, porque esto es precisamente lo que le pedíamos el otro día cuando solicitamos la retirada de los expedientes, el pasado 16 de julio.

Sra. Fernández Escuer: Sí, muchas gracias. Bueno y trae el expediente que retiramos de la Comisión el pasado día 16 y lo trae, lo dice muy bien la propuesta de acuerdo, por imperativo procedimental, es que claro que es por imperativo procedimental, es que lo que llevamos pidiéndole nosotros, no desde el día 16, no una semana, que le pedimos esta comisión extraordinaria, lo que llevamos pidiéndole desde el 2 de marzo,

que aprobamos la primera moción, es que respete el procedimiento, que respete el procedimiento, desde el 1 de febrero llevamos pidiéndoles otra cosa, que es que respeten los acuerdos, que sean coherentes, que sean coherentes porque lo hemos dicho por activa y por pasiva, pero ya le digo yo no reblo y no me cansaré de decirlo, nosotros, en julio del 2015, firmamos los 5 portavoces de los 5 grupos, un acuerdo muy amplio de estructura para esta Corporación, y nosotros mantenemos lo que firmamos, nosotros cuando damos la palabra la mantenemos, y no como ustedes que decidieron romper unilateralmente ese acuerdo el 9 de febrero, y desde entonces les estamos pidiendo que vuelvan a esta situación. A partir de ahí, como no quieren dialogar, como no quieren consensuar, pues bueno, pues obviamente vamos a utilizar todas las herramientas institucionales y políticas que estén en nuestra mano, lo hemos dicho por activa y por pasiva, para intentar devolver la normalidad democrática a esta institución, que es algo a lo que nos comprometimos con los zaragozanos que nos votaron, yo no sé ustedes, nosotros sí, y desde luego vamos a seguir defendiendo ese compromiso. Y desde el 2 de marzo, como le decía, le pedimos simplemente que tramite la moción, porque desde ese 2 de marzo, desde hace 4 meses, usted se está resistiendo a tramitarla y es que hay una cuestión que no nos pueden hurtar y es que tenemos competencia plenaria en este tema, tenemos competencia plenaria, ustedes nos han intentado ningunear por activa y por pasiva empezando por las Sociedades Municipales y siguiendo por las formas en las que han estado intentando boicotear nuestra iniciativa, pero es que les ha salido mal, porque todos los informes de la moción del 2 de marzo y de su heredera, de la moción del 1 de junio, que es la que hoy debatimos, le dicen lo mismo, los de Secretaría, los de Intervención, esos Informes de Intervención que usted no quiere, porque le recuerdo que empezaron ustedes con el señor Alcalde con preguntas, 'voy a hacer unas preguntas al Secretario, unas preguntas al Interventor' y, claro, como no me gusta lo que me responden a las preguntas, pues entonces no le pido el informe, no tramito la moción, pero es que sí, es que la tiene que tramitar, y de hecho estamos en este punto y quede claro que el señor Interventor ha informado sobre esta moción sin que ustedes le pidan el informe de la moción, han tenido el cuajo de no pasarle la moción para que le informe, pero la ha informado igualmente y han intentado ustedes ningunearnos, hurtarnos esa competencia, competencia plenaria, primero, antes de aprobarla, incluso cuando registramos la del 2 de marzo ustedes dijeron, ¡ah, vamos a transferir todo el dinero que tenemos en el presupuesto prorrogado, ya verás que listos!, ¡ah, que listos!, aquí estamos el 24 de julio, ya hablaremos del segundo punto, intentaron boicotearnos por ese lado. Luego intentaron no tramitar la moción, luego ya intentaron anularla, la del 2 de marzo, cómo la podemos anular, pues es que se lo dice un informe de la Asesoría jurídica, le dice es que para anularla, pues hay dos opciones y una de ellas es pues la vía judicial y allá que se fueron. Pero claro, cuando vio, cuando vio que ustedes lo intentaron vender como un gesto de buena voluntad y dicen: 'No, vamos a retirar el contencioso, porque nosotros no queríamos llevarles a la los tribunales', no, es que fuimos nosotros los que pedimos ir a los tribunales, pedimos personarnos, y nos personamos para poder defendernos, porque eso a ustedes eso no les venía bien, porque mediáticamente no les venía bien, no les gustó esa foto de todos los Concejales, pero que no es una foto mediática, es a lo que ustedes nos llevaron, porque 4 grupos, 4 grupos con grandes diferencias ideológicas y programáticas estamos unidos en este asunto, en la defensa de la democracia. La democracia no se escribe en los papeles, no se habla en los mítines, la democracia se practica y se defiende, y aquí tienen una vez más una oportunidad para ello. Seguimos con la tramitación de esta moción, obviamente Ciudadanos vamos a votar a favor de la indisponibilidad de los créditos, que también intentaron, se me ha olvidado una de las cuestiones también, la base 16 que argumentaban de las bases de ejecución, que no pueden ustedes indisponer los créditos, oiga que sí, que es competencia plenaria, que la base 16 dice que los consejeros pueden iniciar el procedimiento para declarar no disponibles unos créditos, pero es que el Pleno también podemos iniciarlos, que la base 16 no es excluyente. En fin, que todos los informes al final le han hecho llegar aquí, a que por imperativo procedimental, traer este punto, también me gustara saber si por imperativo procedimental lo va a votar a favor usted o no, pero dicho esto, una vez más tienen una oportunidad, no usted, sino todo su Gobierno, para dar marcha atrás y, como les dice el señor Escartín, reculen.

Sr. Trávez Bielsa: Sí, buenos días, buenos días a todos, casi buenas tardes. Realmente usted ha pasado casi por encima de este punto, Ordenes del día, como si fuera un mero trámite, y es un tema y un punto ciertamente importante, usted hoy sí que trae en forma algo que tenía que haber hecho ya hace varios

meses. Trae en forma el dar cumplimiento a un mandato de este Pleno a partir de una moción que partió el 2 de marzo, una moción que por intentar que precisamente cumpliera su objetivo, y esta moción no tenía otro objetivo sino el que ustedes pensarán bien lo que habían hecho y que se volviera a la normalidad democrática en este Ayuntamiento, se le dio una temporalidad de tres meses, una moción que tuvimos por lo tanto que volver a reeditar, como ya se ha dicho, con fecha 1 de junio, porque ustedes lejos de cumplir lo que era su obligación, que era dar trámite oportuno a lo que la gran mayoría de este Pleno, tengo que decir que 22 de los 31 Concejales, habíamos aprobado, ustedes, lejos de eso, intentaron desde el primer día no cumplir esa moción. Y la historia está ahí, y la hemos repetido muchas veces, ustedes intentaron no cumplirla de todas las maneras, primero intentando simplemente no hacer caso, algo que afortunadamente tenemos estupendos funcionarios en esta Casa, funcionarios que desde luego lo que han hecho ha sido imponer el cumplimiento de la Ley, entendiendo que el cumplimiento de la Ley es el punto primero para que podamos defender cualquier régimen democrático, entendiendo, por lo tanto, que con esa aportación al cumplimiento de la Ley han hecho un punto importante para que hoy estemos aquí cumpliendo una moción y estemos, en definitiva, cumpliendo un primer propósito, ese propósito democrático que sin embargo ustedes no llegan a cumplir completamente, porque no se le tiene a usted que olvidar que el objetivo último de esta moción es que queremos volver a las sociedades de las que ustedes nos echaron con un acto absolutamente injustificado, con un acto claramente autocrático y, por lo tanto, antidemocrático.

Mire, ustedes intentaron no cumplir primero la moción, después lo que intentaron fue llevarlo por la vía jurisdiccional; ante el ridículo que ustedes hacían, usted hizo otro salto en el vacío publicando un decreto al que claramente se le acuso de ilegalidad, ustedes dejaron de cumplir la Ley, ustedes dejaron de solicitar lo que eran los informes pertinentes para que esta moción se llevara a efecto. Y ustedes intentaron, una vez que todo esto no les salió, una vez que esa cautelar, que es la que les impedía hacer lo que ustedes querían, no podían eliminarla ni yendo a los Juzgados ni vía decreto ilegal, ustedes intentaron tomarnos el pelo el viernes pasado, en la comisión ordinaria de Economía, simplemente haciendo que nosotros elimináramos esa cautelar, algo que evidentemente a usted no le salió bien y por eso pedimos la retirada, y por eso estamos hoy debatiendo, esta vez sí traído en forma, lo que era el espíritu de esa moción del 2 de marzo, que prolongamos el 1 de junio. Una moción que no es gratuita, como digo, porque tiene usted que saber cuál es el contexto en el que se elabora esa moción, un contexto en el que el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, le acababan de dar a usted el apoyo más importante que se puede tener para un Gobierno, que es el apoyo en el presupuesto municipal del año. Por traición, y cuando todavía no estaba aprobado definitivamente ese presupuesto, ustedes hacen un decreto el 9 de febrero, por el que nos expulsan a todos los grupos de las sociedades municipales. Mire, señor Rivarés, cuando aprobamos el presupuesto, porque entendíamos que por responsabilidad teníamos que hacerlo, ya le advertimos que esto no podía quedar así, evidentemente no podíamos darle un cheque en blanco, no podíamos dejarle que usted gestionara más de 70 millones sin contar para nada con la opinión del resto de los miembros de esta Corporación, no podíamos admitir que usted entendiera que la democracia es que 9 sobre 31 pueden imponer sus criterios sin ningún tipo de discusión, que es lo que en definitiva usted y su Alcalde pretenden desde el primer día, no han entendido los principios básicos de la democracia, no han entendido lo que es un Gobierno en minoría, no han entendido lo que es un Gobierno que, apoyado por unas fuerzas de izquierda, tendría que estar constantemente en negociación para llegar a acuerdos y que solamente bajo esa negociación y bajo esa dotación de acuerdos comunes, tendría sentido las propuestas que puedan llevar a cabo en un régimen democrático. Ustedes no creen en la democracia o por lo menos no lo están demostrando, señor Rivarés, y por eso nace esa moción, esa moción nace para decirles 'señores, si nos echan de las sociedades que sepan que vamos a indisponer los créditos, porque nosotros tendremos que dar la última palabra', pero lo hacemos no para convertir esta comisión en un *súmmum* de lo que son todas las sociedades, no, lo hacíamos para que ustedes reflexionaran y volviéramos realmente a las sociedades, ese es el objetivo último de esta moción. Usted hoy lo trae aquí como cualquier cosa, bueno, pues vamos a cumplirla, en efecto; después de los informes contundentes, tanto del Secretario General del Pleno como del propio Interventor, a usted no le quedaba más remedio, que así nos lo hace saber así en su argumentario, bueno, por imperativo, ya que ustedes se ponen así, pues voy a tramitarlo como realmente, señor Rivarés, legalmente tiene que hacerlo, y usted hoy sí trae en este punto 1.1 aprobada la moción en los términos, por lo tanto, que se acordó aquel 1 de junio, como continuación de la

de 2 de marzo y, por lo tanto, en este punto concreto no puedo darle sino la razón y decirle que, evidentemente, contará con nuestro voto. Esto lo ha hecho bien, otra cosa es el espíritu que arroja esta moción y sus intenciones, porque las intenciones del Grupo Socialista, cuando propuso esta moción, y termino ya, señor Rivarés, insisto, no era el establecer mecanismos paralelos para que ese establezcan aprobaciones de los puntos concretos que hay que discutir en sociedades, sino que era un mecanismo de presión lógico, para que ustedes nos permitan ejercer nuestro derecho, y nuestro derecho es pertenecer con plenos poderes a esas sociedades de las que ustedes nos arrojaron el 9 de febrero.

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, muchas gracias, muy buenos días. Bueno, efectivamente, señor Rivarés, aquí estamos tratando, a juicio del Partido Popular, el problema más importante con el que nos enfrentamos en este Ayuntamiento, y un problema que solo es voluntad política del Gobierno de Zaragoza en Común, solucionar o enquistar. Ustedes, con este primer punto 1.1 parece que quieren intentar solucionarlo, y me voy a explicar, parece que quieren intentar solucionarlo.

Al fin y al cabo este punto no es más que el cumplimiento de una moción, señor Rivarés, que usted podía haber cumplido hace más de 5 meses, es decir que quien ha bloqueado a la ciudad, quien ha bloqueado a las Sociedades y a los Patronatos, para que no se puedan ejecutar sus partidas, que están indisponibles por aquella moción que aprobamos la mayoría del salón de Plenos, son el Gobierno de Zaragoza en Común, porque usted, después de haber aprobado la moción, podría haberla llevado a efecto, es decir, usted podía haber instruido el expediente y usted podía haber traído aquí a este salón de Plenos esta misma moción hace 5 meses. Por tanto, que quede claro, que los únicos que han bloqueado el funcionamiento normal del Ayuntamiento, con su decisión autoritaria, ha sido el Gobierno de Zaragoza en Común, porque al final aquí estamos hablando de democracia o de gestión. Desde luego el Partido Popular ha tenido muy claro que para nosotros la democracia estaba por encima de todo, por encima de cualquier ideología, mientras no nos respetemos los concejales de este salón de Plenos las reglas del juego democrático, no hay nada que discutir a juicio del Partido Popular, no hay nada que discutir, y se lo hemos dicho siempre, aquí los primeros que rompen esas normas del juego democrático echándonos a todos los concejales de la oposición de los Consejos de Administración de las Sociedades, son ustedes, con ese golpe en la mano, que al final no es otro más que, que como ustedes estaban en minoría y son 9 concejales, y se lo llevamos diciendo desde el 9-F, ustedes han sido incapaces de llegar a acuerdos con sus socios de izquierda, en este caso, primero, y por supuesto con nosotros, que siempre les hemos tendido la mano, lo que pasa que ustedes eso de dialogar no se les ha dado bien, desde luego con el Partido Popular. Han sido incapaces de llegar a acuerdos, y esa incapacidad de llegar a acuerdos les ha llevado a dar ese golpe y a echarnos de las sociedades, para solo de esa manera tener las mayorías absolutas y poder sacar todos esos acuerdos que ustedes querían. ¿Qué hizo la oposición?, juntarnos para defender la democracia, una democracia consolidada en los Ayuntamientos desde 1979 y que ustedes se la han cargado, es que mientras ustedes no vuelvan, mientras ustedes no vuelvan y no rectifiquen, desde luego el grupo Popular va a seguir defendiendo la democracia por encima de cualquier cosa. Entonces, en su mano está rectificar, en su mano está devolvernos la representación que nos han dado los zaragozanos, que es que es muy grave, que aquí estamos hablando que nos están ustedes hurtando el derecho de poder votar en conciencia de lo que han votado los zaragozanos, es que el grupo Popular somos el grupo más votado en este Ayuntamiento, y ustedes no nos dejan votar en esa coherencia o en esa proporcionalidad en los Consejos de Administración, desde luego, mientras ustedes no rectifiquen, nosotros vamos a seguir defendiendo la democracia por encima de todo, porque si no hay democracia, no existe nada, señor Rivarés. Así que yo le invito a que vuelva a que vuelva a reflexionar y a que nos devuelvan a los concejales a los Consejos de Administración, para solo así poder hacer nuestro trabajo, tal y como han decidido los zaragozanos, solo de esa manera el grupo Popular podrá entrar en el fondo de la gestión del Ayuntamiento. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, aquí no se ha tomado el pelo a nadie, lo dije el otro día, insistieron, yo soy incansable, no se ha intentado tomar el pelo a nadie, luego cada quien cuenta la fiesta como le va. Y es muy gracioso, señora Navarro, es graciosísimo que el Partido Popular hable de respetar las leyes, ¿cuáles?, el Partido más corrupto de la historia, cómo tiene la poca vergüenza el PP de hablar de respetar las leyes, pero que poca vergüenza, el Partido Popular hablando de respetar las leyes, no tienen vergüenza. Después de

eso, no es que haya pasado por alto, señor Trivez y señor Asensio, este asunto, he sido breve porque creo que todo está más que claro, pero bueno, si quieren me extendo un poco ahora. Sí, por imperativo procedimental, porque Zaragoza en Común sigue pensando, y de hecho votará en contra obviamente de esta moción, no pasa nada, saldrá por mayoría absoluta, y no pasa nada, porque seguimos pensando que he hecho nada más que lo que tenía que hacer, que es mi trabajo. Es decir, como saben perfectamente no he hecho nada sin consultar una, dos, tres y muchas veces cualquier decisión, que desde las elecciones municipales del año 2015 haya tomado, nunca he tomado una decisión sin consultar técnicos y por supuesto jurídicos. Ese decreto, que ustedes llaman decretazo, es una sugerencia avalada por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento y por los Servicios Jurídicos del Área, si a ustedes les parece que es ilegal, estarán en desacuerdo perfectamente, les parecerá bien o mal, vale, les parece mal, pero no pueden decir que es un decretazo que se me ocurre a mí, porque saben perfectamente, por escrito y de modo verbal, que es una decisión sugerida, en algunos casos, y siempre avalada por la Asesoría Jurídica del Área, que es estupenda, y por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, siempre todas las decisiones que hemos tomado. Y sí, y me alegra por fin que hablen de bloqueo, yo no diré de quién depende ese bloqueo ni quién lo ha generado, lo he dicho muchas veces, pero se trata por encima de todo ahora, de romper esos bloqueos y porque esas partidas puedan ser ejecutadas, espero, para el bien de la ciudad, aunque luego los demás pensemos lo que queramos pensar como grupo, como individuos, como personas o como concejales, el interés común está por encima de todo eso. Y luego pueden hablar de democracia y de lo que quieran, pero de lo que realmente tenemos que hablar, es de que tenemos un presupuesto aprobado que ejecutar, con partidas aprobadas y con partidas, a menos por la mayoría, que ejecutar para el bien de la mayoría de los habitantes de la ciudad, y seguimos pensando que hicimos lo que debíamos, las dos veces, asesorados y avalados por la Asesoría Jurídica del Área y por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, y eso saben que es así, por eso este Consejero corresponde en la tramitación de esta moción, por imperativo procedimental, y obviamente votaremos que no, que no pasa nada, que 22 son más que 9, como ustedes siempre dicen, no pasa nada. Pasamos a votar.

Sometida a votación la propuesta se dictamina favorablemente con 22 votos a favor de los representantes de los grupos municipales de PP (10), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2), y 9 votos en contra del Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

1.2 Aprobar la reposición a disponibles, una vez se haya dictado el acto de no disponibilidad anterior, de determinados créditos, atendida la solicitud de su cancelación y la justificación ofrecida, conforme a los siguientes desglosados contenidos en el expediente nº 962.784/2018:

(Se tratan conjuntamente los puntos 1.2.1 a 1.2.9)

Sr. Presidente: Propongo un debate conjunto de todos los desglosados.

Sra. Fernández Escuer: Señor Presidente, yo quiero proponer y solicitar la retirada del expediente.

Sr. Presidente: ¿De cuál, de todos?

Sra. Fernández Escuer: Del punto 1. 2 desglosado.

Sr. Presidente: ¿Las razones?

Sra. Fernández Escuer: Se las explico si intervenimos

Sr. Presidente: Bueno yo iba a proponer, que no me dejaron terminar, iba a proponer el debate conjunto del 1.2.1 al 1.2.9, y luego la votación como deseen, por expediente, que son 9, o por cada una de las partidas, como hemos hecho en muchas ocasiones en Comisión durante los 3 años, porque es mucho más fácil para que decidan cada uno qué partidas permiten que se puedan aplicar, cuáles no y en cuáles se abstienen, simplemente, eso propongo. Ahora, si ustedes quieren proponer otra cosa, para tener otro mes más esto colgando, pues propongan lo que deseen. Yo propongo un debate conjunto de los 9 puntos y la votación como deseen, de modo individualizado por cada una de las partidas. ¿Decía, señora Fernández?

Sra. Fernández Escuer: Yo solicito la retirada del expediente 1.2 completo, con todos sus desglosados.

Sr. Presidente: Los nueve expedientes

Sr. Asensio Bueno: Supongo que se abrirá turno o qué, para que intervengamos todos.

Sr. Presidente: Sí, claro, pero estaba hablando, y la señora Fernández hizo uso de la palabra. No se preocupe, señor Asensio. He hecho mi propuesta, la señora Fernández pide la retirada. Señor Asensio diga. Turno.

Sr. Asensio Bueno: Sí, pues el turno espero que se respete y cada uno nos posicionaremos, lógicamente, sobre este expediente. Porque este expediente es continuación del anterior, no me cabe ninguna duda, lo que pasa que pasa mucho, no es que no pase nada, como decía usted antes, de que voy a votar en contra porque esto es un imperativo procedimental, es que eso es gordo, ahí está el meollo de la cuestión, señor Rivarés, ahí está el problema y no se dan cuenta, y usted tampoco se da cuenta. Es que no es una cuestión de imperativo procedimental, es que tenía que ser una cuestión de imperativo, o mejor dicho de convencimiento democrático, ahí está la cuestión. Ustedes siguen sin reconocer lo que hicieron el pasado 9 de febrero, siguen sin reconocer la situación que se ha generado en este Ayuntamiento durante estos 6 meses, que no ha sido, eh, como consecuencia de los grupos de la oposición, y menos aún de los que les apoyamos en su momento, téngalo presente, porque lo ha comentado antes el señor Trivez, en la misma semana que llegamos a un acuerdo muy importante, como es el acuerdo de los presupuestos para el año 2018, ustedes dan este zapatazo encima de la mesa, y usted erre que erre atrincherado por imperativo procedimental, si tenían que tener un convencimiento profundamente democrático de reconocer que lo que hicieron el pasado 9 de febrero, no es de recibo, no tiene ninguna justificación, ahora por imperativo y arrastrándose traen estos dos expedientes aquí. Uno, porque el otro día le pedimos en la Comisión de Economía, que se retirase el expediente porque no se cumplía con el espíritu de la moción, y un segundo que deja también bastante que desear, porque este segundo punto, donde se vuelven a incluir los 9 expedientes que venían en la comisión del día 16, si somos sinceros, no cumple con el espíritu de la moción del 1 de junio, no lo cumple. Recuerde que precisamente la garantía que se incluía en esa moción, uno de los puntos que recogía esa moción, es que se debían de justificar de forma pormenorizada y detallada la urgencia y conveniencia de poder disponer de esos créditos de esas partidas, y usted lo que hace aquí es meterlo todo, placa, lo mete todo en bloque, todo en bloque, de hecho es que los 9 expedientes son clavados, si es que no ha hecho nada, si están fusilados, si lo único que han hecho ha sido cambiar la fecha, en lugar del 11 de julio aparece el 19 de julio, y lo mete todo, todo, hasta el agua que estamos bebiendo en estos momentos en estas jarras y vasos, lo meten absolutamente todo, mezclan y ponen al mismo nivel distintas partidas que tienen que ver con el presupuesto operativo de gestión, con lo que son partidas específicas o partidas de inversión, o convocatorias de subvenciones, hasta tal mezcla hacen que meten créditos de partidas que en este momento su disponibilidad o no en esta Comisión no depende de los Concejales y Concejales que estamos aquí sentados, como son los créditos que están condicionados a la financiación externa, a esa captación de pasivos financieros, de esos 25 millones que hay previstos en el presupuesto del 2018, algo que no depende en este momento de esta sala, de este Pleno, sino que depende de la Comunidad Autónoma, de la Administración competente en la tutela financiera del Ayuntamiento de Zaragoza, y lo sabe perfectamente, cómo menea la cabeza si ustedes han presentado precisamente, como Zaragoza en Común, una moción que debatiremos el próximo viernes, que lo que pide precisamente es que se autorice, que finalmente el Gobierno aragonés autorice esa operación de endeudamiento para poder financiar estas partidas. Ya de entrada, esos expedientes con esas partidas económicas, no tenían que estar recogidos, porque no podemos avanzar sobre su disponibilidad o no, cuando es otra administración la competente en autorizar un crédito que condiciona su disposición, la disponibilidad de esos créditos. Y mire, mire, esto, por no hablar de lo que hemos comentado antes, de la cantidad de palos en la rueda que han puesto ustedes a las mociones de marzo y de junio, pero es que nos olvidamos también de que ustedes, en esa última semana de febrero, transfirieron 37 millones de euros del funcionamiento y las transferencias que hay que hacer en las sociedades y los patronatos, con nocturnidad y alevosía, intentando una vez más burlar las competencias de

este Pleno y lo que se decidió en esas mociones. Tanto es así que se han pasado de frenada, son tan burros que se han pasado de frenada, claro, y ahora hay incluso dentro de estos expedientes que nos traen algunas partidas que hay que devolver pasta, hay que devolver dinero al Ayuntamiento porque se ha transferido de más, ¡olé!, eso sí que es montar un expediente en condiciones.

Y miren estamos hablando lógicamente de que tendría que estar suficientemente justificado la disponibilidad de esos créditos en este momento de estas partidas que ustedes han bloqueado, solitos, ustedes con sus decisiones, y no lo han hecho, el expediente está insuficientemente justificado y aún así, y aún así, como muestra de buena voluntad por parte de este grupo municipal, de Chunta Aragonesista, no hacia el Gobierno de la ciudad, que no se merece ningún gesto, pero sí para esos proyectos, esas propuestas que son de especial interés para la ciudad, estamos dispuestos, estamos dispuestos a que se paren las votaciones, a que no se pueda votar no solamente uno a uno cada uno en esos expedientes, sino que se pueda votar cada uno de esos apartados que hay dentro de cada uno de esos expedientes, con la idea lógicamente de poder disponer crédito para esas inversiones y para esas partidas que son muy importantes para la ciudad, y que, por cierto, ustedes no justifican debidamente, no las justifican, incumpliendo precisamente el espíritu de la moción de junio. Hasta ahí estamos dispuestos a llegar como un gesto de buena voluntad hacia la ciudad, hacia proyectos que entendemos que no tienen que ser rehenes de su inutilidad.

Sra. Fernández Escuer: Gracias. Pues yo como un gesto de buena voluntad también, solicito la retirada del expediente. Primero, porque le voy a leer lo que acabamos de aprobar, que es lo mismo que estaba en la moción del 2 de marzo y en la moción del 1 de junio: *“Punto tercero: Al objeto de evitar la generación de problemas en el funcionamiento ordinario de las sociedades municipales y los organismos autónomos, el Gobierno podrá solicitar la cancelación parcial de la declaración de no disponibilidad de las aportaciones municipales a sus estados de ingresos, justificando los gastos que no se puedan atender con los ingresos propios de cada uno de ellos, y previo dictamen de la Comisión de Economía y Cultura, el Pleno podrá atender dicha solicitud”*. Esto es lo que acabamos de aprobar hace minutos, y esto no es lo que usted nos trae aquí, esto es lo que usted nos trae aquí, y por quincuagésima vez en cuatro meses, voy a volver a explicar esto.

Nosotros adoptamos esta decisión, aprobamos esta moción, porque nos vemos avocado a ello por la decisión que ustedes han tomado, y como no queremos bloquear, que es lo que a ustedes les gusta, -está bloqueada la ciudad, está bloqueada la ciudad-, no, no estamos bloqueando, y ante eso prevemos esta cautela y decimos, oigan, si nos lo justifican que no hay dinero suficiente, porque ya se transfirieron cuarenta y tantos millones de los cincuenta y tantos que hay, ya los transfirieron ustedes unos días antes, en febrero, en el mes de febrero, entonces para cuando no les llegue, vengan y explíquenoslo justificadamente, y entonces lo miramos y lo aprobamos, que es que hemos convocado el IMEFZ para aprobar los sociolaborales, aquí los 4, los del bloqueo, los del bloque que le aprobamos comisión tras comisión, y dentro de 2 días en el Pleno lo volveremos hacer, modificaciones de crédito de su presupuesto, los del bloqueo, esos mismos. Y entonces, ¿qué nos trae usted aquí?, pues nos trae todo de golpe. A ver cómo se entiende que usted necesite dinero, por ejemplo, la partida genérica de Zaragoza Cultural, se transfirió usted 4.878.000, hay pagados 2.484.000, le quedan 2.400.000 por gastar. ¿De verdad necesita hoy que transfiramos otros 95.000 euros que quedan? ¿Dónde está ahí la justificación, la urgencia?, pues oiga, dónde se ha gastado los 2.400.000 que le siguen quedando, desde luego, si necesita 95.000 euros en Zaragoza Cultural para los casi 5 millones, mal vamos a pasar los 6 meses que nos quedan, no me lo creo, oiga, no me lo creo. Y si es así, justifíquelo, nos trae 7.300.000 euros, como se ha dicho ya también, de partidas que están unidas a la operación de crédito de 24'8 millones que tiene que autorizar el Gobierno de Aragón, que no podemos ahora autorizar ahí nada, que tiene que ser primero el Gobierno de Aragón el que autorice, cuando lo autorice el Gobierno de Aragón, tráigalo, tráigalo, tráigalo y lo justifique, y lo justifique adecuadamente. Y el resto, mire, no quiero entrar además, no voy a poner detalles de ninguna en concreto porque los diferentes expedientes que tenemos, la realidad además es que todos no están igual de explicados, vamos a ser honestos, todas las sociedades y los patronatos, los hay que han explicado más que otros las cosas, eso sí, por ejemplo Mercazaragoza, ni informe, oiga, no hay ni un solo informe en el expediente, así justifica usted, ni un solo

informe, y lo trae a aprobar.

Nosotros, oiga, queremos justificación, detalle, detalle, oiga, cuando yo tenía 16 años, cuando me pagaba mi madre todavía las cosas, yo le decía exactamente, mira, me daba, -eran pesetas entonces-, me daba equis mil pesetas, 'mamá me voy a la Librería General a comprar este libro y me hace falta tanto más', oiga, que es esto lo que queremos, algo así de básico, porque lo que hay aquí, no tengo ni idea en cada proyecto de lo que se ha gastado hasta ahora, si hay facturas comprometidas o no las hay, yo espero que sí, espero que haya facturas comprometidas, porque en estos 6 meses aquí trae proyectos que están en marcha, que están funcionando, y no tenemos ni idea de cuánto se ha gastado, de cuánto se ha comprometido, de lo que se ha ejecutado, de lo que no, no tenemos ni idea, justifique la urgencia de cada uno de ellos, justifique la urgencia, que es que no queremos traer todas las sociedades aquí al Pleno, no, pero como a día de hoy resulta que no tenemos la misma mayoría en los Consejos de Administración de las Sociedades, que la que tenemos en el Pleno, pues oiga, traiga cada una de los créditos que quiere que declaremos disponibles como si fuéramos al Consejo, como si fuéramos al Consejo de Administración. ¿Que hay que aprobar un convenio? Traiga el convenio, traiga el convenio en el expediente, traiga el convenio, traiga la justificación, traiga los informes que sean pertinentes, de Intervención, de Secretaría, lo que sea conveniente en cada uno, lo que no vamos a hacer es son cheques en blanco, oiga, es que ha traído todo, pero para qué se cree que hemos adoptado esta medida el resto de los 4 grupos de la oposición, ¿para jugar?, no, tráigalo adecuadamente, y con eso votaremos y decidiremos.

Sr. Trávez Bielsa: Sí, bueno, dejaré ante todo y por delante una cuestión que me parece importante, y es que yo no tengo la menor duda de que los intereses de todos y cada uno de los grupos que estamos aquí representados, son precisamente por el bien de la ciudad, de todos los ciudadanos, en principio de los ciudadanos que nos votaron, segundo de los ciudadanos que queremos que nos voten, pero tercero de todos los demás, porque todos creo que estamos aquí, precisamente, para hacer cosas para nuestra ciudad, para Zaragoza, a la que queremos. Lo digo porque a veces no se dice esto y parece que es que hay grupos que realmente pues están haciendo guiños, porque son muy buenos, y otros que somos muy malos. Aquí no se trata de buenos o malos, sino de ver realmente lo que está sobre la mesa y sobre lo que estamos decidiendo. Señor Rivarés, me decía: 'En absoluto, señor Trávez, yo no tomo el pelo', este punto 1.2, que usted trae aquí, es una auténtica tomadura de pelo. No, no, usted se cree que somos tontos, le diré como el del anuncio, yo no soy tonto, yo no soy tonto.

Mire, se lo han dicho claramente, usted primero ha machacado a los grupos de la oposición antidemocráticamente echándonos de las Sociedades, respondemos con una moción, esta moción usted la ha menospreciado, la ha vilipendiado desde el primer día, incluido hoy que la vota en contra, hoy la vota en contra, claro, usted no está de acuerdo, claro que no, porque usted lo que quiere, y se lo he dicho antes, es, primero, que no volvamos a las Sociedades, segundo, usted lo que quiere es acordar todo en Gobierno, los nueve, porque para eso son Gobierno, le da igual la proporcionalidad y la representatividad, eso es lo segundo que quiere, y tercero, reírse de nosotros porque si hacemos una moción para decirle 'queremos volver a las Sociedades y que se decidan las Sociedades los asuntos fundamentales', por cierto, señor Rivarés, qué puntos en las sociedades no se aprobaban antes y ahora se aprueban, me puede hacer un histórico de los dos últimos años en qué hemos ganado con este golpe, en qué han ganado los ciudadanos, ¿están ahora mejor?, ¿los gerentes tienen ahora mayores garantías de poder gestionar los presupuestos?, ¿tenían antes grandes dificultades y gracias a su golpe ahora se está esto agilizando más?, eso es lo que nos tendría que preocupar, ¿quién bloquea?, ¿el que realmente les dice, por la vía democrática, no, o el que impone la vía antidemocrática y luego quiere que además nos arrastremos a sus tesis y les dejemos decidir sin nuestra opinión?, ¿quién bloquea en realidad?. Mire, señor Rivarés, se lo han dicho ya, hemos aprobado una moción, por cierto, con un estilo que realmente no sé como calificar, usted dice que trae algo porque se lo dice el procedimiento y luego vota en contra del procedimiento, hágaselo mirar, pero segundo, una vez que hemos aprobado esa moción, usted la traiciona inmediatamente trayendo este punto segundo, porque se lo han dicho ya, dónde está la excepcionalidad en que nos diga, 'bueno, venga, os habéis salido con la vuestra, que está indisponible', por cierto, dos minutos después, todo disponible. Hombre, si eso lo hiciéramos, usted qué pensaría de nosotros, vamos, nos retiramos a continuación, ya le digo, mire, y las Ordenanzas fiscales

próximas y el presupuesto lo aprueban ustedes y ya pues lo traigan aquí y, simplemente, no lo traigan, lo aprueban y por decreto, y si decimos que no, pues realmente estaremos bloqueando la ciudad, porque no tendrá presupuestos ni ordenanzas, claro, esa es su concepción democrática, oiga, hágaselo mirar.

Mire se lo han dicho ya y no voy a repetirlo, no es absolutamente de recibo el que usted traiga el cumplimiento de una moción, que claramente le dice, 'hombre, si hay algo que realmente es imposible, pues tráelo aquí', pero por cierto, por si acaso, no lo traigas, mejor, volvamos a las sociedades, pero si hay algo que bloquea en el sentido de que es irrespirable, tráigalo que entonces pues veremos de hacer una excepcionalidad, pero tráigalo cuando menos en las mismas condiciones que discutiríamos en las Sociedades, porque en las Sociedades, aunque esté aprobado presupuestariamente, trataríamos de ver cómo se va a aplicar esa partida presupuestaria, qué expediente hay detrás, cómo se piensa llevar a efecto, usted aquí quiere hasta ahorrarse eso, 'no, deme el dinero y ya lo haré yo, como ustedes no están en las Sociedades', ¿Eso es lo que estaba en el espíritu de esta moción?, en absoluto, señor Rivarés, el espíritu de esta moción es que queremos volver a las Sociedades y que si no volvemos a las Sociedades tendrá usted que explicar a la ciudad que el que ha bloqueado la gestión de este Ayuntamiento y de sus sociedades es usted y su Gobierno, ese es el verdadero mensaje del que tiene usted que hablar, porque lo tiene muy claro, si mañana volvemos a las Sociedades usted puede hacer un Pleno extraordinario y el Partido Socialista votará porque esta moción quede sin efecto, y por lo tanto ya estará todo disponible, fíjese si lo tiene fácil. Por lo tanto, no engañe a la ciudadanía, nosotros no bloqueamos nada, nosotros lo que queremos es imponer lo que son nuestros derechos, nosotros lo que queremos es ejercer nuestro derecho democrático en este Ayuntamiento, lo que queremos es seguir teniendo en las Sociedades el voto ponderado que tenemos según la representación que nos han dado los ciudadanos, eso es lo que realmente queremos y no otra cosa y, por lo tanto, usted no nos tome el pelo trayendo aquí el cumplimiento de una moción que claramente la traiciona, porque nos dice: 'Ahora dispongamos todo'. ¿Es necesario lo que usted trae aquí?, evidentemente no. Le han puesto ejemplos concretos, pero es que no hay que entrar en ningún tipo de detalle, se cae por su peso, cuando se habla de cancelaciones parciales de cosas urgentes y usted trae el cien por cien, claramente se está riendo de nosotros, por lo tanto, anuncio que el grupo Socialista, por el bien de esta ciudad, evidentemente y no por otra cosa, también va a apoyar la retirada del punto 1.2.

Sra. Navarro Viscasillas: Sí, muchas gracias. Bueno, el grupo Popular, la buena voluntad la va a tener con la ciudad, en todo caso la tendrá con la ciudad, la tendrá con los zaragozanos, no vamos a tener buena voluntad con alguien que está teniendo constantemente una mala voluntad y un mal compañerismo a los Concejales de este salón de Plenos, no la vamos a tener el grupo Popular, la tendremos con los zaragozanos.

Mire señor Rivarés, la diferencia entre una democracia y un sistema autoritario consiste en que la democracia puedes votar antes de obedecer órdenes y en el sistema autoritario te evitas esa votación, pues el Partido Popular queremos votar en democracia y se lo diremos tantas veces como sea necesario. Y qué es para nosotros votar en democracia, para nosotros votar en democracia estas partidas que usted trae y no le voy a repetir que trae todo de golpe, sin ninguna excepcionalidad, sin ninguna cancelación parcial, 'no, no, que se me libere la totalidad de las Sociedades', ¿entonces, qué hemos hecho los grupos de la oposición?, ¿cuál ha sido nuestro trabajo de todos estos meses?, es que usted nos ha tomado por el pito de un sereno, por el pito de un sereno, señor Rivarés. Nosotros queremos votar con la información igual o más exhaustiva que votaríamos en cualquier Consejo de Administración, porque para eso nos han votado los zaragozanos, ¿o es que tenemos que obedecer las órdenes de un Gobierno en minoría de Zaragoza en Común?, las órdenes que ustedes nos han traído aquí, todos los expedientes con un informe únicamente del Gerente de las Sociedades o de los Patronatos, sin bases de las convocatorias, sin la literalidad de los convenios, sin la justificación de la temporalidad de la ejecución de las partidas, sin los informes de la Intervención, sin los informes de los Secretarios, sin los informes de los jurídicos, o es que acaso aquí, en estos expedientes, hay algo de lo que me acabo de referir, no hay nada, más que un informe de los Gerentes en donde se estima que todas las partidas son necesarias, y entonces el trabajo que hemos hecho todos estos Concejales, de qué ha servido. Se lo dijimos en la retirada del expediente de la anterior Comisión de Economía y le pedimos expresamente, señor Rivarés, cumpla la moción, y una vez que cumpla la moción, usted lo que tiene que hacer es instruir el expediente, y usted no ha instruido el expediente de la misma forma que lo hubiese

instruido en cualquier Sociedad municipal, no lo ha hecho, y usted nos ha traído aquí, otra vez para reírse de la oposición, un expediente con unos únicos informes que ha cambiado la fecha, y ha metido todas las partidas, da igual la prioridad, la cancelación, da igual. Desde luego, se lo hemos dicho y se lo diremos, el grupo Popular no va a entrar ni tan siquiera a analizar en tanto en cuanto no sepamos a dónde va el dinero de todos los zaragozanos, porque para eso nos han votado y somos oposición y tenemos que controlar a este Gobierno que el dinero se lo gaste de una manera absolutamente legal para empezar, legal para empezar, es que usted acaba de votar una moción en contra que era por imperativo legal, ¿así cumple Zaragoza en Común las normas, así cumple usted la Ley?, es que yo, señor Rivarés, le hablo del Ayuntamiento de Zaragoza y de lo que ocurre aquí, no como usted, que a mí únicamente me responde a todas mis intervenciones con la corrupción supuesta para usted del Partido Popular, es que usted es tan previsible, métase usted en harina, diga por qué no ha votado la moción a favor del punto 1.1, cuando era por imperativo legal, señor Rivarés, así cumple usted las leyes, votando en contra del imperativo legal que le están diciendo los funcionarios. La Asesoría Jurídica municipal, a la que se ha referido usted, la Intervención, este imperativo legal usted lo ha votado en contra, así cumple usted las Leyes, así las cumple, ya lo explicará.

Nosotros como sí que estamos en el cumplimiento de la Ley le invitamos a que instruya los expedientes y que sepamos, de manera motivada y argumentada, a dónde va a ir ese dinero, conozcamos las bases, conozcamos los convenios, y mientras tanto nosotros no podemos votar a ciegas, desde luego, un presupuesto que para nosotros es importante y, sobre todo, para los zaragozanos, no podemos votar a ciegas para que ustedes se lo gasten como quieran. Gracias.

Sr. Presidente: El dinero de los españoles y de las españolas, buena parte del dinero de los españoles y de las españolas, señora Navarro, ha ido a los bolsillos de los amigos del PP y sus colegas y a los miles y miles de imputados e imputadas sinvergüenzas que hay en su Partido. Dicho eso, hablaré a los demás, que tienen un pelo más de sentido común y vergüenza que ustedes. El Partido Popular está lleno de miles de imputados, no tiene ninguna autoridad moral para hablar del dinero público, porque ustedes en su Partido se lo roban.

Dicho eso, a los demás. Estos informes no son los que había en el resto de las propuestas, son nuevos, no se empeñen, ustedes encontraran una coma mal puesta, un acento mal puesto, cuando quiera señor Trivez y señora Fernández, solo por votar en contra o por pedir la retirada, van a encontrar argumentos cuando quieran, pero no existen, es mentira, por muchas razones: Una, porque en el informe de los Gerentes y de la Gerente está claro para qué se necesitan las partidas ahora congeladas hace siete meses, en algunos casos, incluso, informes firmados no sólo por los Gerentes, como en Zaragoza Cultural, sino por miembros de la Intervención que dicen que hay problemas de Tesorería, porque hay 12'5 millones de euros congelados con esta idea de la moción. Dos, estos informes vienen con el aval y la justificación del informe favorable de la Intervención, ¿o es que si la Intervención hubiera visto defectos de forma o falta de datos, hubiera dado su favorable informe, a que no?, pues estos informes, todos, tienen el informe favorable de la Intervención. Tres, está más que justificado, porque estamos hablando de que hacer, de cómo construir, de cómo intervenir los vestuarios del Fleta o del César Laínez, o de la estrategia del libro y de la lectura, o de la propuesta que hizo Ciudadanos para dedicar 100.000 euros en Turismo a la promoción de la figura de Goya, que no hemos podido empezar este año, puesto que está congelada por los mismos/mismas que lo propusieron, o del apoyo al pequeño comercio, o de la cesión de suelo para vivienda joven, o del convenio con Atades, que está congelado el convenio con Atades, o el convenio con la Universidad Pública para el laboratorio sobre economía social, o el Plan Local del Comercio, o el Programa de apoyo a artistas y compañías aragonesas, que están bloqueados, con los informes de las gerencias más que justificados, es verdad, unos más que otros, pero todos más que suficientemente bien hechos, con el informe favorable de la Intervención, con el informe favorable de la Intervención, que está perfectamente justificado, y claro que podemos aprobar partidas de modo condicionado al que el Gobierno de Aragón, de PSOE y CHA, diga por fin, tres meses después de acabado el plazo, que nos da autorización para usar los 24'8 millones de euros que los bancos nos concedieron en febrero, de modo condicionado, claro que se puede. ¿O vamos a pedirle a la DGA un permiso para algo que no tenemos habilitado en el propio Ayuntamiento?, ¿pero qué están diciendo?, es mentira, están buscando argumentos, ustedes querían: 'Apruébese la moción', aquí la tienen, traída en sus

mismos términos como la plantearon, ¿qué quieren?, ¿que Zaragoza en Común vote a favor de algo que está en contra?, eso no se puede ni concebir, ha salido adelante la moción y, ahora, justificadamente cada partida, y no son nueve expedientes para votar en bloque, no mientan, no mientan, ni hagan suya la propuesta, que medio agradezco, señor Asensio, es que he dicho nada más empezar que podíamos votar, no, que sugería votar cada una de las partidas, porque entre las 56 pueden votar sí, no o abstención, algunas saldrán, otras no, y otras pues igual se quedan en el limbo, pero se puede hacer una por una. Entonces, si hay una partida o dos, o treinta que quieren desbloquear, voten sí, votemos cada una de ellas, y no vuelvan a decir retirada, con la excusa de hagámoslo como si fuera una Sociedad, porque estamos hablando de un trabajo de ocho meses, están poniendo en ridículo el trabajo fantástico de los Gerentes y de la Gerente de las Sociedades y de los Patronatos, y pueden perfectamente votar sí, no o abstención, voten que no a lo que desee, absténganse en las que deseen y voten que sí a algunas, porque aunque sólo fuera por una, ya estaríamos mejor de lo que estamos. Estos informes hablan claramente de problemas de Tesorería, y no lo dicen los Gerentes, que sería más que suficiente, lo dicen miembros de la Intervención que atienden las Sociedades, estoy hablando en concreto de Zaragoza Cultural. Y claro que se dice claramente porque es urgente o porque es importante, les he dicho algunos de los ejemplos de las 56 partidas, están mintiendo en la derecha, naranja y azul, cada vez más a la ultraderecha la azul, están mintiendo, es perfectamente posible votar, no hay nada que retirar, voten no a las que deseen, y voten abstención a las que deseen, y voten que sí a otra, y eso, por poco que sea, será un pequeño avance en favor de la mayoría de los habitantes de la ciudad, a la que todos y todas decimos servir, querer y proteger y no es verdad. ¿Ahora que hacemos, otro mes todo bloqueado?, ¿paralizamos la acción del Ayuntamiento?, lo que están haciendo es volver a patear el culo del Gobierno, pero se equivocan del culo, porque están medio ciegos, están pateando el culo de la gente que vive en esta ciudad. Ciudadanos y PP están pateando el culo de la gente de esta ciudad, porque quieren destruir el Gobierno de Zaragoza en Común, y el PSOE no acaba de asumir una cosa muy importante, se lo decía citando a las gentes de las Cortes el otro día, la portavoz Luquín y el portavoz Escartín: Un Gobierno en minoría, sí, también en las Cortes de Aragón y no está pasando nada de eso porque hay una clave diferencia, y la clave diferencia es la responsabilidad que ejerce de modo cotidiano Izquierda Unida y Podemos en las Cortes, para salvaguardar el interés de la mayoría, cosa que no está ocurriendo en este Ayuntamiento. ¿Hay que votar la retirada, señora Secretaria?

Sra. Secretaria: Sí.

Sr. Presidente: Que es una pregunta retórica, señor Trívez, no se haga el listo.

Sra. Secretaria: Sí, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento Orgánico, en primer lugar hay que votar la petición de retirada, en el caso de que se retire ya no se puede debatir nada.

Sr. Presidente: Perfectamente, el grupo de Ciudadanos quiere retirar todos los expedientes sin votarlos. Votemos la retirada.

Se somete a votación la retirada del expediente con el resultado de 20 votos a favor de dicha retirada, de los representantes de los Grupos Municipales de PP (10), PSOE (6) y Ciudadanos (4), 9 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC y 2 abstenciones del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista. **Queda retirado el expediente.**

Sr. Presidente: Pues nada, se levanta la sesión con, una vez más, el bloqueo de 12'5 millones de euros.

Sr. Trívez Bielsa: Haz el trabajo bien y tráelo bien aquí para que se discuta.

1.2.1 Desglosado número 1: OA Artes Escénicas y de la Imagen:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones

presupuestarias del Organismo Autónomo de las Artes Escénicas del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.2 Desglosado número 2: OA Educación y Bibliotecas:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo de Educación y Bibliotecas del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.3 Desglosado número 3: OA Turismo:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo de Turismo del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.4 Desglosado número 4: OA IMEFEZ:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.5 Desglosado número 5: SM Zaragoza Cultural:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.6 Desglosado número 6: SM Zaragoza Deporte Municipal:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.7 Desglosado número 7: SM Zaragoza Vivienda:

Aprobar la reposición a disponibles de los créditos parciales de diversas aplicaciones presupuestarias de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.8 Desglosado número 8: ZGZ Arrollo Desarrollo Expo:

Aprobar la reposición a disponible del crédito parcial de aplicación presupuestaria de ZGZ Arriba Desarrollo Expo S.A., en liquidación, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

1.2.9 Desglosado número 9: Mercazaragoza:

Aprobar la reposición a disponible del crédito parcial de aplicación presupuestaria de

Mercazaragoza S.A. del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2018 en los términos que figuran en el expediente.

(Punto tratado conjuntamente al inicio del punto 1.2)

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las quince horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Budría Escudero

Fdo.: Fernando Rivarés Esco